

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.246/17

### AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

#### E D I C T O

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 24-08-2017, sobre el expediente 78/17-Exptes. Referencia: Modificación Presupuesto nº 10, Transferencia de créditos, en las siguientes aplicaciones presupuestarias e importes:

Incremento en Aplicaciones presupuestarias de Gastos:

GASTOS		
GRUPO DE PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
155. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. VIVIENDA Y URBANISMO. VÍAS PÚBLICAS.	609. INVERSIONES REALES. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.	1.768,00
164. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. BIENESTAR COMUNITARIO. CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS.	609. INVERSIONES REALES. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.	4.322,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.090,00</b>

Bajas en Aplicaciones presupuestarias de Gastos:

GASTOS		
GRUPO DE PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
231. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL. ACCIÓN SOCIAL.	4800. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.	2.090,00
330. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. CULTURA. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE	62201. INVERSIONES REALES. INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE	4.000,00

CULTURA.

LOS SERVICIOS. EDIFICIOS Y OTRAS  
CONSTRUCCIONES.

---

<b>TOTAL</b>	<b>6.090,00</b>
--------------	-----------------

---

En Poyales del Hoyo, a 29 de septiembre de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.

